Se saque de paralizados LEGAJO: 04/2023

SINDICATURA DE "TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S/QUIEBRA" se presenta. PIDE SE CERTIFIQUE LA EXISTENCIA DE FONDOS Y SU EVENTUAL TRANSFERENCIA A LA QUIEBRA. (ver fojas 589/590).

Sr. Juez.

SERGIO STUPNIK, socio del Estudio de Contadores Públicos **"STUPNIK & STUPNIK**", designado **Síndico de TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A (QUIEBRA),** con domicilio constituido en Paraná 783, piso 9º (Zona de Notificación Nº 99) y domicilio electrónico 23219389019, (Te: 4372-5201; email: **sstupnik@estudiostupnik.com.ar**),en los autos caratulados: ACKRON S.A. C TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S ORDINARIO" COM 000185/2017 **a VS se presenta y dice:**

Pide se saquen de paralizados (ver supra los datos del legajo)

Por su lado, se hace esta presentación haciendo saber que la quiebra que representa tramita por ante este Juzgado pero en la Secretaría 55 a los efectos que pudieran corresponder.

I-

En su carácter de integrante de la Sindicatura de "**TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S/ QUIEBRA**" (Expte nº 27.478/2018), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 28 actualmente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 55 del Dr. Pablo D Bruno, sito en Montevideo 456 Piso 3 Caba se presenta por parte.

Acompaña los EDICTOS publicados que acreditan la quiebra y su personería, de lo que pide se tome razón.

Se deja constancia de los datos de la fallida (quebrada) cuyos datos se transcriben a continuación: **TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (CUIT: 33-56834147-9),** inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de diciembre de 1980, bajo N° 4177 del Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en Encarnación Ezcurra 365, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hace saber que como sindico puede presentarse en juicios sin letrado, pero igualmente solicita se vincule su domicilio al de su abogado en la quiebra principal por un mejor orden de control de seguimiento de juicios y notificaciones a saber: 23219389019 (de su letrado Dr. Martin Stupnik), ello, de ser posible para VS.

A TODO evento, conforme lo dispone la ley 24.522 se opone al dictado de cualquier medida cautelar contra la empresa fallida (demandada) y en caso de haber EMBARGOS CONTRA LA FALLIDA **TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (CUIT: 33-56834147-9), PIDE SE LEVANTEN LOS MISMOS POR EFECTO DE LA QUIEBRA Y SE CERTIFIQUE SI EXISTEN FONDOS PARA SER TRANSFERIDOS A LA QUIEBRA DE REFERENCIA a la cuenta judicial identificada como:**

en pesos

Clave 0002-028-055-0878-0010-0,
CBU 0290075901248087800101
Abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3), correspondiente actuaciones COM 27478/2018 - TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/QUIEBRA DEL JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA Nº 55
ver CBU en:
http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=JaTIgLFm8iXtVCDHK9n8TFNyyq3gMRNO9IZj3dXPHbo%3D&tipoDoc=deo&cid=82386

En DOLARES

Clave 62 -028-055-914-303-8
CBU 0290075911248091403030
Abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3), correspondiente actuaciones COM 27478/2018 - TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/QUIEBRA DEL JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA Nº 55

ii. Pide que esta certificación por Secretaría se ordene sobre estos autos donde se presenta y eventualmente cualquier INCIDENTE relacionado (sea de embargo, cautelares, ejecución, incidencias, etc).

En particular, VER LAS ACTUACIONES DE FOJAS 589/90 sin perjuicio de revisar por Secretaría si hay otras cuentas en USD o $ (disponibles o invertidos).

Será Justicia.

SERGIO STUPNIK

Contador Publico
Tomo 203 F 62 CPCECABA

por **Estudio "STUPNIK & STUPNIK"**
Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios
T° 8, F° 5, C.P.C.E.C.A.B.A

Se utiliza para este escrito en particular la firma electrónica subiendo digitalmente el escrito desde su usuario

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO STUPNIK
Date: 2024.04.05 18:13:44 ART